

ACTA

Siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2022, se reúnen en la Sala 0.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Salud Rivero León. Subdirectora de Compras y Logística
 VOCALES: Victoria López Gutiérrez. Interventora Central Adjunta.
 Antonio J. Santamaría Ruiz. Letrado Administración Sanitaria.
 SECRETARIO: José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 2302/2022 (nº siglo 296/2022), Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación mediante plasmaféresis y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.022.000,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 3.676.636,64 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de septiembre de 2022.

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios automáticos. Propuesta de adjudicación

2.- Expediente 2106/2022 (nº siglo 853/2022), Servicio de Mantenimiento del Sistema Corporativo de Soporte a la decisión del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 635.307,35 €

Valor estimado, IVA excluido: 1.417.627,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 21 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

3. Ruegos y preguntas.

4.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2302/2022 (nº siglo 296/2022), Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación mediante plasmaféresis y cesión del equipamiento necesario, así como su

Código:	6hWMS868PFIRMAHsNmYzbi020Us+Go	Fecha	08/11/2022	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5	



mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.022.000,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 3.676.636,64 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de septiembre de 2022.

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios automáticos. Propuesta de adjudicación

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de Criterios Automáticos del expediente 2302/2022, Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación mediante plasmaféresis y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células, suscrito el 27 de octubre de 2022 por el Director de Gestión y Profesionales de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.

En el Informe se recoge la valoración de la oferta presentada por la única empresa licitadora, Ferrer Farma, S.A, según los criterios automáticos recogidos en el pliego:

Precio

Facilidad en la disponibilidad y/o transportabilidad del separador que permita la realización de las donaciones en las colectas de aféresis por los equipos móviles de los CTTC

Sistemas de alarmas visuales y acústicas y fundamentalmente de parada automática en relación con la detección de aire en el circuito de retorno

Control y posibilidad de modificación del tiempo del procesamiento que debe permitir el separador

VALORACIÓN DE LA OFERTA:

1. Precio

Precio unitario ofertado: 33,65 € (IVA incluido)

Precio unitario licitación: 33,70 € (IVA incluido)

Valoración: 50 puntos

2. Facilidad en la disponibilidad y/o transportabilidad del separador que permita la realización de las donaciones en las colectas de aféresis por los equipos móviles de los CTTC

Medidas ofertadas:

Código:	6hWMS868PFIRMAHsNmYzbi020Us+Go	Fecha	08/11/2022	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5	



Dimensiones en centímetros	Abierta 68,5 x 56,5 x 56,5 Cerrada 36,5 x 56,5 x 44,0
Peso	27,5 Kg

Valoración: 15 puntos

3. El separador dispondrá de un sistema de alarmas visuales y acústicas y fundamentalmente de parada automática en relación con la detección de aire en el circuito de retorno.

La empresa oferta los siguientes sistemas:

Detectores de aire (cubierta superior):

El dispositivo MCS+ está equipado con un conjunto de sensores ultrasónicos diseñados para detectar la presencia de aire, burbujas o espuma en los líquidos que fluyen por el tubo del equipo desechable.

- Si durante cualquier modo (CEBADO, EXTRACCIÓN O RETORNO) se detecta aire fuera del rango normal, los detectores:
- Activarán el sistema de seguridad del MCS+.
- Detendrán la operación en curso.
- Mostrarán al operador un mensaje de error y emitirán una alarma acústica.

Detector de aire en el anticoagulante (ACAD):

El trayecto de la solución AC desde la bolsa de solución al sistema se realiza en una serie de pasos. El ACAD, ubicado en la cubierta superior del MCS+ (junto a la bomba de AC), supervisará la vía de AC durante todo el procedimiento de recolección.

Alerta: si la solución de AC se agota antes de que el procedimiento de recolección finalice, el operador puede recibir un mensaje de AVISO y una alarma indicando que el ACAD ha detectado aire en el tubo de la vía de AC. Haemonetics recomienda suspender la recolección de los componentes sanguíneos en este momento.

Detector de aire de la línea de sangre (BLAD)

Este detector de aire tiene un doble propósito para el operador. Se encuentra en la cubierta superior de la caja del MCS+, a la derecha de la bomba de sangre. El BLAD permanecerá "activo" durante todo el procedimiento, pero con una función específica en los momentos siguientes:

- Durante un ciclo de EXTRACCIÓN, el BLAD detectará la presencia del líquido que pasa por el tubo de la línea de sangre. Esto permite al sistema tener en cuenta el volumen de sangre que se está bombeando.
- Durante un ciclo de RETORNO, el BLAD detectará la presencia de aire en el tubo que sale del bowl de la centrifuga. Esta vía contiene la sangre que se devuelve al donante y pasará a través de la válvula del donante después del BLAD. Si el BLAD detecta que el aire del tubo está dentro de los límites normales, esto indica que el bowl está vacío y se finalizará el ciclo de RETORNO.

Alerta: si el BLAD detecta aire (o la ausencia del mismo) fuera de los límites normales, detendrá el procedimiento de recolección y alertará al operador.

Valoración: 12 puntos

4. El separador permitirá controlar y modificar el tiempo del procesamiento.

La empresa oferta, documenta y justifica un sistema que permite la modificación de los parámetros para controlar y modificar el tiempo de procesamiento.

Código:	6hWMS868PFIRMAHsNmYzbi020Us+Go	Fecha	08/11/2022	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5	



Valoración: 3 puntos

RESUMEN DE VALORACIONES CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

- 1: 50 puntos
- 2: 15 puntos
- 3: 12 puntos
- 4.: 3 puntos

Total valoración: 80 puntos

VALORACIÓN FINAL

- Criterios No Automáticos: 20 puntos
- Criterios Automáticos: 80 puntos
- Valoración final total: 100 puntos

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente 2302/2022, Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación mediante plasmaféresis y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células, a la persona licitadora FERRER FARMA, S.A, en el importe y condiciones de su oferta.

Igualmente se acuerda que se solicite a la licitadora propuesta como adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2.- Expediente 2106/2022 (nº siglo 853/2022), Servicio de Mantenimiento del Sistema Corporativo de Soporte a la decisión del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 635.307,35 €

Valor estimado, IVA excluido: 1.417.627,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 21 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

En primer lugar se comprueba que se ha presentado en plazo una única oferta, INETUM ESPAÑA S.A, procediéndose a continuación a la apertura del sobre 1.

Presenta la oferta D. Antonio Luis Guerle Alcoba, apoderado solidario de la licitadora, INETUM ESPAÑA S.A. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Los miembros de la Mesa acuerdan admitir a la licitadora y que se proceda a anunciar la apertura del sobre electrónico 3, a través de la aplicación SiREC- Portal de licitación.

Código:	6hWMS868PFIRMAHsNmYzbi020Us+Go	Fecha	08/11/2022	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5	



3. Ruegos y preguntas.

No se formulan.

4.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

Salud Rivero León

EL SECRETARIO

José Manuel Peregrín González

Código:	6hWMS868PFIRMAHsNmYzbi020Us+Go	Fecha	08/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5

